ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2014

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014

"SERVICIOS DE COURRIER"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, subsuelo uno, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 04/2014 "Servicios de Courrier", presidido por la Lic. Raquel Cuevas Arzamendia; Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Resolución Nº 128 de fecha catorce de mayo de dos mil diez, con la participación de Carlos Humberto Zarza, jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

La oferta presentada por la empresa SERVISYS S.R.L., el 12 de marzo de 2014, no fue retirada, por lo que será considerada válida a los efectos de esta apertura, de conformidad a la Resolución Nº 805 de fecha 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En atención a lo dispuesto en la Resolución 805/09 del 22/05/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que en su art. 1° en la ultimo parte reza: *"En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03..."* y considerando que la misma corresponde a una segunda prórroga; se realiza la apertura del sobre correspondiente, presentando la siguiente oferta y documentaciones:

SERVISYS S.R.L.

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmado por Maria Ester Trigüis, en calidad de Representante Legal, cuya oferta total es de Gs. 2.523.070 (dos millones quinientos veintitrés mil setenta)
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 882.957 (ochocientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y siete).
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
- Copia de la cedula de identidad de los firmantes de la oferta.
- Copia del comprobante de Patente Municipal.
- Copia de Cedula Tributaria.
- Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario, válido hasta 09/06/2014.
- Copia Autenticada del Estatuto Social y sus modificaciones.
- Copia de Constancia de inscripción del RUC.
- Copia de Cedula del Automotor de 12 vehículos de la empresa.
- Copia de Constancias, Facturas y Contratos de servicios anteriores.
- Total de folios de la oferta: 68 (sesenta y ocho)

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento en dos copias de un solo tenor.

Raquel Cuevas Arzamendia

Carlos Humberto Zarza

000146